



RIO GALLEGOS, **16 MAYO 2005**

VISTO:

El Expediente N° 19178/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización de las V Jornadas de Informática previstas entre los días 12 y 18 de Septiembre del corriente año, las cuales se encuadran dentro del Programa P.SI.CO;

QUE los objetivos generales del proyecto serán insertar y relacionar el área informática con la comunidad no universitaria próxima, alentar la participación de los alumnos de la carrera en actividades extracurriculares, transmitir los trabajos que realizan y difundir las actividades de investigación efectuadas y en marcha, informar a potenciales futuros alumnos y contribuir a la retención de ellos, establecer un espacio de discusión y construcción de las problemáticas docentes;

QUE el Comité Organizador se encuentra integrado por los siguientes docentes

Responsable del Proyecto: Sandra Casas

Coordinador de Campeonato de Programación: Verónica Vanoli

Coordinadores Generales: Luis Sierpe, Héctor Reinaga, Claudio Saldivia;

QUE las actividades a desarrollar en las V Jornadas serán: Conferencias a cargo de docentes de la UNPA, alumnos avanzados y profesionales externos, campeonato de programación, concurso de Página WEB, presentación de carreras AdeS y LeS, publicación magnética de los trabajos presentados (distribución libre y gratuita vía web), dictado de cursos, talleres, seminarios o tutoriales;

QUE a fs. 2 se cuenta con la nota de fecha 10 de Mayo del corriente año interpuesta por la responsable del proyecto Mg. Sandra CASAS mediante la cual informa que se ha solicitado el Fondo de Capacitación Académica que otorga el Consejo Superior a efectos de financiar las actividades propuestas en este proyecto;

QUE el arancelamiento se propondrá para los cursos por proyectos separados;

QUE obra Despacho N° 014/05 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante la cual se recomienda autorizar la realización de las V Jornadas de Informática previstas entre los días 12 y 18 de Septiembre del corriente año, y designar la comisión organizadora de las jornadas antes mencionadas;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1° AUTORIZAR la realización de las V Jornadas de Informática previstas entre los días 12 y 18 de Septiembre del corriente año, las cuales se encuadran dentro del Programa P.SI.CO.-

ARTICULO 2° DESIGNAR la Comisión Organizadora de las V Jornadas de Informática

///



186



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

integrada por : Responsable del Proyecto: Sandra Casas

Coordinador de Campeonato de Programación: Verónica Vanoli

Coordinadores Generales: Luis Sierpe, Héctor Reinaga, Claudio Saldivia.-

ARTICULO 3º Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº